



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 de agosto de 2023.

VISTO:

El EXPE: 4745/2023, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico”; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Audiología, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la OCS N° 40/2004, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021.



Facultad de Ciencias de la Salud

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el Área y eleva propuesta de docentes para integrar la comisión asesora.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar lo solicitado por el Área.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de agosto de 2023, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda - Estudiante, carácter Interino, dedicación Simple, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Auditivo y Otoneurológico" y designar a la Comisión Asesora propuesta por el Consejo Departamental.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría-Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Auditivo y Otoneurológico".

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de cinco días hábiles, desde el 4 de septiembre de 2023, y hasta el 8 de septiembre de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Esp. Gabriel Fernando PIRÁN ARCE

Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI

SUPLENTE:

Esp. María Claudia NÚÑEZ CAMPERO

Esp. María Elena PEREIRA FLORES

Lic. Victoria Ayelen SIMONE ZALAZAR

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el OCD N° 5/2021.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas